AÑO LXXXIII. Núm. 29.310

Viernes 23 de Diciembre de 1932

:-:DIRECCION:-:
—Y—
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
—E—
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LAS DECLARACIONES DE RENTAS DE FINCAS RUSTICAS

I

Por la novísima ley de 29 del pasado Noviembre, inserta en la "Gaceta" de 2 del que rige, se amplía hasta el 31 de Marzo próximo, el plazo que fijaban las disposiciones de 4 y 24 de Marzo último y que concluyó el 15 de Mayo para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, declaren las rentas que perciben por los predios dados en arrendamiento y las que, a su juicio corresponderia percibir; y cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario, las que sean susceptibles de producir.

Esta disposición dictada evidentemente con fines fiscales (la refrenda el ministro de Hacienda), viene a aumentar la desorientación y el confusionismo en que se encuentran las clases propietarias.

Prescindiendo del extremo que se refiere a las fincas no sujetas a tributación, por que ignorábamos que hubiera propiedades exentas de la obligación de contribuir a las cargas del Estado, nos ocuparemos únicamente de aquellas que puedan considerarse deficientemente gravadas, sin que inspiren nuestros juicios otros móviles que los de vulgarizar el conocimiento de lo legislado y advertir las anomalías que se observan en las prevenciones que se dictan. Exijen estas que los dueños de fincas rústicas sean los que aprecien por sí mismo, si sus prédios pagan o no la contribución que en justicia les corresponde y en caso negativo, declaren los aumentos de que sean susceptibles. Esto equivale a imponer a los contribuyentes que procedan con una abnegación inexplicable en orden a las cosas humanas.

Por la expresión del artículo primero de la Ley de 29 de Noviembre, se deduce que no es obligatorio que declaren todos los propietarios, sino únicamente aquellos que entiendan o sospechen que pagan contribución inferior a la cuantía de los beneficios que por sus propiedades reciben. Y aquí se produce la mayor perplejidad de los interesados. Veamos por qué:

Es un principio dogmático que los tributos se derivan y deben estar en relación con las utilidades. A mayores beneficios, mayores gravámenes. Pero en el ambiente laberíntico en que la propiedad rústica se desenvuelve, cuando las disposiciones del Poder público han desvalorizado, sin provecho para nadie, ésta riqueza, la más importante del país y cuando los gastos de los cultivos, por las exageradas exigencias de las clases obreristas, absorven en algunos casos, el valor de los productos que se obtienen, justificando todo ello el fenómeno que se observa, de que el capital se retire y huya de ese empleo y busque otras inversiones más cómodas y menos despreciadas, ¿habrá un propietario con capacidad práctica bastante para graduar, ni siquiera con aproximación, los beneficios que le sea dable conseguir?

En buenos principios económicos los elementos sobre que giran o deben girar las contribuciones, son las utilidades liquidas que se depuren y acrediten en la industria agrícola. ¿Y cuáles son esos beneficios?; pues sencillamente la diferencia que existe entre los gastos de explotación (en los que hay que comprender los arbitrios e impuestos municipales) y el valor de los productos liquidos, y véase que ambos factores se desconocen en absoluto, por que son eventuales, inseguros y problemáticos. En cambio los valores que se declaran para efectos contributivos, tienen una realidad abrumadora de fijeza y permanencia, por que el Tesoro público cobra los tributos que nutren sus ingresos con el rigorismo y la frialdad propia de los procedimientos legales que regulan las funciones recaudatorias. No le preocupa, ni tiene nada que ver con las cosechas deficientes, ni ruinosas. De este proceder conservamos un ejemplo reciente e inolvidable. La producción del año agrícola de 1930 al 31 fue negativa. El Poder público con arrestos de generosa prodigalidad, tuvo el altruismo de favorecer a los arrendatarios, pero no auxiliándoles con sus propios recursos, sino a costa y con sacrificio exclusivamente de los dueños de fincas a quienes obligó a reducir las rentas pactadas, sin acordarse de remediar el infortunio de los propietarios que cultivaban directamente sus predios. El proteccionismo oficial se concedió únicamente a los arrendatarios. Mas al año siguiente de 1931 al 32, los cultivadores obtuvieron una exuberante cosecha, tan espléndida como hacia mucho tiempo no se había conocido, y entonces en vez de indemnizar a los propietarios del agravio que experimentaron anteriormente acordando que pagaran los colonos alguna sobre-renta, siquiera fuese para acreditar que el intervencionismo del Estado en los arrendamientos tendia y se encaminaba a imponer un criterio equitativo sometiendo a ambas partes a un trato de igualdad, imparcialidad y justicia, lejos de hacerlo así, dictó la ley de 11 de Septiembre, en la que previno que la baja de las rentas que se ordenó por el artículo segundo del Decreto de 31 de Octubre de 1931, prosiguiera establecida y continuara siendo obligatoria hasta que se publicara la Ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Por lo expuesto se comprende que es harto justificada y explicable la indecisión que asalta a los propietarios. Se les compele a que declaren las rentas que "reciben". Y ¿cuáles son éstas? ¿las contractuales? no, porque la Ley de 31 de Octubre de 1931 ordenó la reducción de aquellas obligatoriamente. No fijó el Gobierno la cuantía de la baja, como norma igualitaria para todos. Dejó éste extremo esencialísimo a la decisión de los Jurados Mixtos. Estos han tenido criterios muy diversos, pero siempre cristalizando en sus veredictos, la propensión de favorecer el interés de los arrendatarios. En ello no hacían otra cosa que identificarse con los designios del Gobierno.

Por otra parte, hubo numerosos colonos que a pesar de la mala cosecha del año agrícola de 1930 al 31, no solicitaron la revisión de sus rentas: se resignaron voluntariamente a satisfacer las contratadas. Los que así procedieron, quedan sin facilidades de lograr la baja, ahora, ni luego, por que la Ley de 11 de Septiembre no les concede la facultad de pretenderla, toda vez que sólo otorga este derecho, según su artículo primero a los que hubieran alcanzado dicha baja por resolución de los juzgados, de los Jurados Mixtos o por convenio de las partes. No nos explicamos esa exclusión, ni nos parece equitativo que se prive de tal beneficio a los que, por cualquier motivo accidental o permanente no pidieron la revisión en su día.

Hemos aducido las anteriores consideraciones para demostrar la carencia de elementos con que tropiezan los propietarios para declarar sus rentas; pero como éste modesto artículo ha resultado demasiado extenso, continuaremos otro día tratando esta interesante y compleja cuestión para ver si es dable definir y conocer, si lo que han de declarar los dueños de fincas rústicas, son las rentas que "perciben" o las que no "perciben".

M. Varo Repiso

Estatuto del vino

Tenemos a la venta los libros e impresos que entrarán en vigor ineludiblemente el día primero del próximo Enero.

Librería Luque. Gondomar, 9 y 11.

DE LA PROVINCIA

Robo de caballerías

De la finca llamada "Egido de los Lobos", del término de Pozoblanco. han sido robados tres mulos pertenecientes a Juan Alcaide Dueñas.

La Guardia civil practica gestiones para rescatar dichos semovientes.

Accidente automovilista

En las afueras de Castro del Río, a consecuencia de un violento viraje para tomar la carretera de Cabra, chocó contra un árbol el automóvil del médico de la primera de dichas localidades don Cristóbal Prado Urbano, rompiéndosele el cristal del parabrisas.

Los pedazos de aquel hicieron gravemente en la cabeza al conductor del coche Tomás Rubio Ruiz.

HACIENDA

Subastas

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se efectuarán el día 30 del actual, a las doce de la mañana, las siguientes subastas:

Un mantón de Manila en 35 pesetas; una cómoda, en 80'75; una casa de nueva construcción en Montilla, en 3.024 y una máquina de coser en 35.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Una suscripción

El gobernador civil don Manuel María González López recibió ayer a los periodistas y les manifestó que por tener necesidad de conferenciar con el ministro de la Gobernación, no había podido ir a Baena para presidir el entierro de las víctimas del triste suceso ocurrido en la finca "La Varguita", pero había delegado en el secretario del Gobierno don Vicente de Hita Rabadán para que le representara en aquel acto.

Añadió que había abierto una suscripción a beneficio de las familias de las víctimas, la cual encabezaba él con 150 pesetas.

Terminó diciendo que en toda la provincia reinaba tranquilidad absoluta.

Los detenidos gubernativos serán puestos hoy en libertad

El diputado a Cortes don Joaquín García Hidalgo acompañado de los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, visitó ayer al gobernador señor González López, para pedirle que fueran puestos en libertad todos los presos gubernativos.

El señor González López, con la amabilidad que le caracteriza accedió en el acto a la petición y hoy por la mañana se pondrá en libertad a los detenidos.

Delegación provincial del Trabajo

Se ha reunido la Delegación provincial del Trabajo, bajo la presidencia del gobernador civil don Manuel María González López y al conocer la catástrofe ocurrida en Baena donde resultaron varios muertos y heridos como consecuencia de un derrumbamiento en un centro de trabajo agrícola acordó hacer constar en acta su sentimiento por dicha desgracia.

Seguidamente se aprobaron numerosos asuntos de trámite, entre ellos, con ligeras modificaciones, el pacto de trabajo para los años de 1933 y 34 del gremio de peluqueros y barberos de esta capital.

Semana Pedagógica

Excursión a la Gruta de las Maravillas

Como bello y sugestivo epílogo de la Semana Pedagógica se organizó una excursión para visitar la famosa Gruta de las Maravillas (Huelva), y además los lugares colombinos.

Vamos a intentar hacer una crónica, sin pretensiones, de este viaje y quisiéramos que la descripción fuese tan ajustada a la realidad que diera sensación de estar viviendo sus variados paisajes, sus numerosos episodios. Al lado de esta descripción irán nuestras impresiones personalísimas, vistas a través del prisma multicolor del más sano optimismo y compartiendo la euforia que derrochaba la "Barraca de la Alegria". Pero lo de la Barraca tendrá una explicación más adelante.

Cuando los organizadores de la excursión lanzaron la idea de realizarla, se pensó en llegar a cubrir unas cincuenta o sesenta plazas; pero las demandas fueron tan numerosas y apremiantes que hubo necesidad de aumentarlas hasta 90. A última hora los que deseaban efectuar la interesante excursión aumentaron y hubo necesidad de consultar a Sevilla desde donde se había de partir en autocars si era posible ampliar el número de plazas. Ante la contestación afirmativa la lista de admisión tuvo un nuevo añadido quedando cerrada con un cupo total de cien excursionistas. Y a pesar de este número crecido todavía quedaron muchos sin poder satisfacer sus deseos. El éxito inicial era una cosa cierta y concluyente. Se llenaron tres autocars pero lo mismo se hubieran llenado cuatro o cinco.

El día señalado para dar comienzo a la excursión fué el lunes 19 a las siete y cinco minutos de su mañana, en el exprés descendente. En vagón reservado se acomodaron los excursionistas agrupándose según sus gustos, sus preferencias y los más retrasados según podían. Cuando el tren se puso en marcha se dieron muchos vivas a Córdoba, a la Semana Pedagógica, a los Trabajadores de la Enseñanza, etc., cantándose el Himno de Riego. Y ya no cesó el canto, el buen humor y la alegría, durando toda la excursión. La nota dominante de este viaje ha sido el optimismo. Jóvenes y... menos jóvenes se han sentido unos días unidos en un mismo sentimiento de fraternidad, solidaridad y compañerismo. Tuvimos la suerte de ocupar un departamento del vagón en el que esos sentimientos bullían con inusitado fulgor. Y en él nació la "Barraca de la Alegria". Con este nombre que recuerda otro de sin igual suerte en España porque representa un acierto pedagógico formidable, bajo esta denominación se agruparon bellísimas cusillistas y simpáticos muchachos. Daremos los nombres de las señoritas que formaban parte de la "Barraca". Ya hemos dicho que eran bellísimas de modo que no tenemos que volver a repetirlo y simplemente nos limitaremos a decir que eran Angelita Serrano García, Encarna, Socorro, Pilar y Leonor Martínez Meléndez, Carmen Triviño, Inocencia Suárez y Rafaela Basallo de la Cruz.

Se organizó la "Barraca de la Alegria" se estableció estatuto en medio de la algazara de todos y en rasgos de chispeante ingenio y buen humor quedó constituida en sesión permanente durante toda la excursión. B. D. A. se hizo famosa en todo el vagón; los minutos pasaban veloces y los cantos no dejaron de oirse ni un solo momento. Las canciones popularizadas por los coros de la Escuela Normal durante la Semana Pedagógica fueron entonados numerosas veces. Ya era famosísima "Riberana" de Burgos con sus distraidísimas letras alusivas al infortunado burro, ya las canciones melancólicas de Asturias, Santander, León, etc. En todas las estaciones donde paraba el tren se cantaba el himno nacional, así como la Marsellesa y la Internacional.

Así llegamos a Sevilla, donde nos esperaban uno de los organizadores, don Manuel Muñoz Pérez, junto con el presidente de la Asociación de Maestros de Sevilla, quien después de darnos la más cordial bienvenida en nombre de los maestros sevillanos nos obsequió con grandes ruedas de "calentitos" que fueron rápidamente consumidas. El optimismo no era solo espiritual: existía el del estómago que también tiene sus exigencias.

Seguidamente se ocuparon los autocars y nosotros junto con la "Barraca de la Alegria" subimos en el más pequeño (núm. 16) y que más tarde se haría célebre no solo por su alegría y buen humor sino por lo que más adelante se explicará.

A las diez partimos para Aracena pero con intención de detenernos en Santiponce para admirar las célebres ruinas de Itálica como así lo hicimos. Como ya hemos dicho que la B. D. A. lo veía todo a través del prisma del más sano optimismo, renunciamos a toda explicación sobre Itálica que tuviera carácter erudito. La erudición ha sido arrojada del alegre y confiado grupo como un lastre demasiado pesado. ¡A volar con la fantasía y gozar libremente. Cerca de una hora empleamos en recorrer las venerables ruinas y nos pusimos de nuevo en marcha hacia la Gruta de las Maravillas.

El cielo que en Sevilla estaba despejado, se fue encapotando y una neblina suave empezó a cubrir las primeras estribaciones de la sierra.

A. Fernández del Hoyo

(Continuará)

ALCANTARA RUBIO

ODONTOLOGO

Enfermedades boca y dientes

RAYOS X

MALAGA, 8. TELEFONO, 2 7 7 2.

La catástrofe de Baena

Entierro de las víctimas. Un hijo del matrimonio fallecido sufre un ataque de enagenación mental

(Por Teléfono)

Baena 22 (5 t.) Se ha verificado el entierro de las tres víctimas de la catástrofe ocurrida en la finca "Varguita".

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo en la que tomó parte todo el vecindario.

El comercio cerró.

Presidieron el duelo el secretario del Gobierno civil de la provincia, don Vicente de Hita Rabadán, que ostentaba la representación del gobernador y las autoridades locales.

Por iniciativa del gobernador se ha abierto una suscripción a favor de la familia de las víctimas.

Continúa en grave estado Carmen Cárdenas Rojano y los demás heridos mejoran.

Un hijo del matrimonio que pereció en la catástrofe y que sacó los cadáveres de sus padres y de su hermana de entre los escombros, ha sufrido un ataque de enagenación mental y ha sido recluído.—Pérez Baena.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago Elixir Seizel de Carlos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

El sorteo de la Lotería de Navidad

EL PREMIO MAYOR CORRESPONDIO A MADRID Y BARCELONA, PERO LA SERIE VENDIDA EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA FUE ENVIADA A HUESCA, RESULTANDO FAVORECIDO TODO EL PERSONAL DE LA AUDIENCIA

Madrid

LOS PREMIOS MAYORES

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

15.000.000 de pesetas al 29.757, Barcelona Madrid.

6.000.000 al 28.290, Barcelona, Betanzos.

3.000.000 al 8.182, Madrid, Calahorra.

1.000.000 al 10.751, Alicante.

500.000 pesetas al 7.095, Barcelona.

250.000 al 4.645, Barcelona.

150.000, al 22.109, Madrid.

100.000 al 4.782, Madrid; 15.271, Madrid Barcelona.

75.000 al 18.476, Madrid; 11.817, Madrid, Barcelona.

60.000 al 1.403, Valencia; 6.749, Madrid; 21.581, Madrid.

50.000 al 30.128, Málaga; 15.993, Madrid; 33.023, Andújar.

Con 25.000 pesetas han sido favorecidos los números que siguen:

30.052, Palma de Mallorca; 14.938, Sevilla; 22.916, Madrid, Barcelona; 27.723, Barcelona; 34.690, Madrid; 16.203, Barcelona; 6.817, Sevilla; 28.094, Madrid, Barcelona; 3.808, Barcelona; 11.337, Madrid; 2.096, Barcelona; 6.991, Madrid.

99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 6.000.000 de pesetas.

99 idem de 10.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.

2 idem de 100.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 15.000.000.

2 idem de 60.000 id., para los del premio de 6.000.000.

2 idem de 37.000 id., para los del premio de 3.000.000.

3.499 reintegros de 2.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual a la del que ha obtenido el premio mayor.

DETALLES DEL SORTEO

Desanimación

El sorteo de Navidad transcurrió este año con menos interés que los anteriores.

A pesar de ello a primera hora de la mañana acudió numeroso público a los bares y cafés donde se habían colocado altavoces para oir el sorteo que se trasmitiría por la radio.

También se situó mucho público frente a los transparentes que los periódicos colocaron en la Puerta del Sol, Gran Vía y otros lugares céntricos.

Por una avería el sorteo comenzó con retraso

A causa de una avería ocurrida en los aparatos del sorteo, este comenzó con una hora de retraso.

A las nueve de la mañana se dió entrada al público al salón de sorteos, que en pocos momentos quedó totalmente lleno.

Cien pesetas por el primer puesto

El obrero sin trabajo Antonio Rivera, que ocupaba el primer puesto de la cola, lo cedió en cien pesetas a don Emilio Guillén, que llegó de Barcelona para presenciar el sorteo.

Una avería y unas protestas

A las nueve y media cuando las bolas pasaban por los aparatos para dar comienzo al sorteo, se produjo una avería cayendo al foso los números 33.804 y 2.700.

El incidente produjo un gran revuelo.

El presidente, que lo era el director general de Loterías señor Elizalde, anunció que aunque habían aparecido las dos bolas, quedaba anulado el embolado, procediéndose a una nueva operación con las bolas de reserva.

También fueron cambiadas las bolas de los premios.

Estas operaciones dieron lugar a muchas protestas por la lentitud con que se realizaron.

Nuevamente hubo que mostrar a varias personas los números que exigieron.

Comienza el sorteo con un premio de diez mil pesetas

A las 10'45 dió comienzo el sorteo, saliendo en primer lugar el número 22.517, premiado con diez mil pesetas.

El primer premio de importancia salió a los diez minutos de comenzado el sorteo, correspondiendo al número 30.052 con 25.000 pesetas.

¡El gordo!

A las 11'48 minutos salió del bombo el número 29.757, premiado con quince millones de pesetas.

El público promovió un gran escándalo, aplaudiendo unos y gritando otros.

Termina el sorteo

A la una de la tarde terminó el sorteo con el número 30.299 premiado con diez mil pesetas.

Manifestaciones de júbilo

Al ser colocado en un transparente el número 29.757, premiado con quince millones y al escribir a su lado la paabra Barcelona donde correspondió una serie, el público sufrió una gran decepción oyéndose gritos que se convirtieron en una enorme ovación al escribirse el nombre de Madrid, favorecido con otra serie.

El "gordo" lo vendió doña Manolita, enviándolo a la Audiencia de Huesca

La serie del número 29.757 que ha correspondido a Madrid, fue vendido en la administración que doña Manolita de Pablos posee en la Avenida de Pí y Margall, que el día 14 de Noviembre, lo envió al oficial de Sala de la Audiencia de Huesca don [illegible] San Agustín que a más jugaba un [illegible]

Doña Manolita ha vendido para este sorteo billetes por valor de dos millones de pesetas.

Solo en el día de ayer vendió doscientas mil pesetas.

La afortunada lotera vendió los números agraciados con el primero y segundo premios del sorteo anterior.

El tercer premio está muy repartido

El número agraciado con el tercer premio de tres millones de pesetas lo vendió la administración situada en la calle del Barquillo, número 8.

Según manifestó el lotero a los periodistas, dos vigésimos los envió a Ceuta y uno a Andújar; cuatro fueron adquiridos por un vecino de la casa número 7 de la misma calle y los tres restantes por el dueño de una pollería, establecida junto a la administración.

El pollero, apellidado Corchao, adquirió los vigésimos el día 6 del actual en que inauguró el establecimiento.

Dos vigésimos se los reservó Corchao y el otro lo distribuyó en pequeñas fracciones entre su clientela especialmente entre cocineras y sirvientas.

Otros vigésimos de la segunda serie fueron adquiridos por el doctor don Francisco Rodríguez quedó una participación de cinco pesetas a don Vicente Romero.

También juega un vigésimo el dentista don Rafael Lorente que cedió la mitad a su padre que se encuentra enfermo y cinco pesetas a un hermano suyo.

La noticia del premio mayor dió lugar a la suspensión de un juicio

Huesca. Al recibirse en esta ciudad la noticia de que una serie del número premiado con los quince millones la jugaban en la Audiencia se produjo enorme júbilo entre el vecindario.

Desde el presidente de la Audiencia hasta el último alguacil llevan participaciones del 29.757 y por tanto les corresponden importante cantidades.

La noticia llegó a la Audiencia en el momento en que se celebraba una vista, que hubo que suspender en vista de la enorme impresión que produjo en el Tribunal y en el público.

El premio está repartido entre numerosas personas.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO NACIONAL

El Consejo de ministros se reunió a las once de la mañana en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Al salir del Palacio el jefe del Go-

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO

FUNCION PARA HOY VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1932

A las seis y media de la tarde.—GRANDIOSO FESTIVAL BENEFICO, con extraordinario programa.—A las diez y media de la noche.—FUNCION A BENEFICIO DEL PUBLICO, al que obsequiará la Empresa con CUATRO ESTUPENDOS REGALOS.—Primero: UNA COLLERA DE PAVOS.—Segundo: UNA ARROBA DE VINO.—Tercero: UN HERMOSO MAZAPAN.—Cuarto: DIEZ KILOGRAMOS DE RICOS MANTECADOS.—Cada entrada irá numerada, sorteándose los regalos al final del espectáculo, en presencia del público.—La función empezará con la proyección de la descacharrante película sonora titulada ¡AY, QUE ME CAIGO!, por Harold Lloyd (Gafitas).—Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Para Pascuas, escogidos programas.—Domingo 25: ESTRENO "UFA": EL ANGEL AZUL, por MARLENE DIETRICH y EMIL JANNINGS.—Lunes 26: ESTRENO "FOX": CONGORILA, interesantísima, emocionante, explicada en español.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Hoy viernes 23 de Diciembre de 1932.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—DOS SECCIONES, DOS.—MISTERIOS DE AFRICA y regalo de cuatro sustanciosos regalos en cada una de las secciones.—Vea programas.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—Mañana 24: Unica sección de seis tarde a nueve noche.—Nuevo programa y regalo al público de siete valiosos regalos.—Domingo 25: TIERRA MADRE y presentación del colosal espectacálo THE WALTON'S, procedente de los teatros Empire de París y Coliseum de Londres.

CINE ALKAZAR.-

Empresa Cinaes. Reyes Católicos, 17
Teléfono 2549

Hoy viernes 23 de Diciembre de 1932.—Desde las seis y media en adelante.—Primero: PERRERIAS.—Segundo: PAPA PIERNAS LARGAS, por la bellísima JANET GAYNOR y el famoso as WARNER BAXTER.—Butaca, 0'60 pesetas.—Niños, 0'30.—Próximo estreno: ERAN TRECE en ESPAÑOL.—En breve, ESTRENO EN CORDOBA de la grandiosa película NOCHE DE VENGANZA.Exito inmenso.

CINE GONGORA.-

EMPRESA SAGE
Jesús María, 8. Teléfono 2-1-6-5

Programa para hoy viernes 23 de Diciembre de 1932.—VIERNES FEMINA.—Tarde, a las seis y media, butaca, 1'50 pesetas.—Noche, a las ocho y media, butaca, 1'00 peseta.—A las las diez y media, butaca, 1'50 pesetas.—BILLETES DE SEÑORA A MITAD DE PRECIO.—Primero: NOTICIARIO FOX NUMERO 47.—Segundo: LA VIDA DEL GUISANTE, graciosísimos dibujos sonoros.—Tercero: La magnífica superproducción FOXFILM, titulada LA DAMA DEL 13. Creación de la gran actriz ELISSA LANDI y los eminentes actores NEIL HAMILTON, GIBERT ROLAND (LUIS ALONSO) y RALPH BELLAMY.—En la sección de las ocho y media sólo se proyectará LA DAMA DEL 13.—Sábado: Unica función de tarde. Estreno de la famosísima superproducción METRO de enorme éxito actualmente en Madrid en el nuevo Cine Teatro COLISEUM, titulada CHAMP (EL CAMPEON), por IRENE RICH, WALLACE BEERY y JACKIE COOPER.

bierno, manifestó a los periodistas que se había dado cuenta al presidente del proyecto de Tribunal de Garantías que será leído mañana en la Cámara.

Dijo el señor Azaña que el jefe del Estado había firmado el nombramiento de director general de Puertos.

De Hacienda firmó un decreto relativo a las vías de accesos a Madrid, asunto de gran interés y del que hablará a ustedes el ministro de Obras Públicas.

También firmó el señor Alcalá Zamora un decreto de Trabajo acerca de los Jurados Mixtos.

El ministro de Obras Públicas habló con los periodistas del nombramiento de don Arturo Fernández Nogueras para la Dirección general de Puertos.

Hizo un cálido elogio del señor Fernández Nogueras, abogado del Estado que asesoró a la Comisión de Responsabilidad por la gestión del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

Añadió que el ministro de Hacienda había firmado un decreto poniendo a disposición del de Obras Públicas los terrenos del Hipódromo, que tienen una superficie de 125.000 metros cuadrados. Dichos terrenos que eran del Estado fueron cedidos al Ayuntamiento de Madrid por decreto de 10 de Agosto de 1925 a condición de que la Corporación municipal entregara al Estado un nuevo Hipódromo.

El día 10 de Agosto del pasado año expiró el plazo concedido al Ayuntamiento para la construcción del nuevo Hipódromo y como ni siquiera se ha iniciado el proyecto el Estado ha vuelto a incautarse de dichos terrenos en uso de su perfecto derecho.

En esos terrenos—dijo el señor Prieto—se acometerán obras importantes de ampliación del Paseo de la Castellana y la carretera de Francia.

La confluencia de la Castellana se prolongará, construyéndose una gran plaza y tres edificios destinados a ministerios de Obras Públicas, Gobernación y Agricultura.

Las obras darán comienzo en el próximo mes de Enero.

Se ensanchará también la carretera de La Coruña convirtiendo el trozo de la Cuesta de las Perdices en una magnífica avenida.

El presidente ha firmado los siguientes decretos:

Promulgando la ley concediendo un crédito de diez mil pesetas para invertirlo en la extinción de las plagas del campo.

Otro estableciendo el impuesto sobre la renta.

Otro cediendo al Ayuntamiento de Cádiz diversos terrenos en Puerta Tierra y los cuarteles de San Roque y Santa Elena, para mejoras urbanas.

Otro consolidando la orden de 3 de Agosto de 1927 sobre construcción de un grupo escolar en Carabanchel.

Diputación Provincial de Córdoba

A fin de adquirir los géneros precisos para vestuarios de invierno de los acogidos en la Casa de Socorro Hospicio, se invita a los industriales de esta plaza que deseen realizar este servicio, para que, el día veinte y siete del actual presenten en la Secretaría de esta Corporación, de diez a trece de la mañana las oportunas proposiciones las que deberán ir en pliegos cerrados.

La relación de los géneros para expresados vestuarios se encuentra en el Negociado de Beneficencia de esta Excma. Diputación provincial de diez a trece de la mañana, a disposición de los industriales que deseen examinarla.

Córdoba a 22 de Diciembre de 1932
El Presidente, Rafael Baquerizo.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró

ANTONIO TRENAS

Establecimiento de material eléctrico
Instalaciones de todas clases
García Lovera, núm. 2
Teléfonos, 1146 y 1675

NOTICIA IMPORTANTE

a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la

MAGNESIA S. PELLEGRINO

recordamos al público en general que ésta, se vende ya en cajitas de una dósis á los precios siguientes:

con ó sin anis: Ptas 0'50 cajita
efervescente: Ptas 0'75 id

MAGNESIA S.PELLEGRINO
EL PURGANTE MAS ECONOMICO

NARANJAS DE MALTA DE QUITAPESARES

SUPERIORES
a 4 y 6 pesetas el 100

GARAGE SPORT CONDE DE ROBLEDO, 3

La Lotería de Navidad

Nuevamente la fortuna nos ha negado sus favores en el sorteo de la Lotería de Navidad pues ninguno de los premios mayores ha correspondido a Córdoba.

Como es consiguiente el público sufrió ayer una gran decepción y se desvanecieron muchas esperanzas, muchas ilusiones, verdaderos castillos formados en el aire que el aire derrumba al más leve soplo.

Sin embargo hubo, que nosotros estamos, un cordobés favorecido en la suerte, don Miguel Márquez García, quien recibió de Madrid una participación de tres pesetas del billete número 29.757 agraciado con el primer premio y le han correspondido por tanto 22.500 pesetas.

Reciba nuestra felicitación.

Durante todo el día de ayer el público formó una larga cola delante de la puerta de la Administración de este periódico en la que íbamos poniendo, tan pronto como los recibíamos, los números premiados que nos enviaba la Agencia Fabra en telefonemas urgentes.

Dicha Agencia confirmó su celo y actividad, probados en todas las ocasiones, secundándolos con gran eficacia el personal de Teléfonos que trabajó sin descanso y prestó un servicio admirable.

La trasmisión de los números efectuábase en brevísimo tiempo y aunque los botones de la central de Córdoba volaban para entregar los telefonemas, las señoritas que prestaban servicio en aquella, a fin de que supiéramos antes el resultado del sorteo nos comunicaban por teléfono el texto de los despachos.

Reciban todos nuestras felicitación calurosa y el testimonio de nuestra profunda gratitud.

He aquí los nombres del personal que prestaba ayer servicios en la Central de Teléfonos de Córdoba durante el sorteo de la Lotería:

Jefa, señorita Concepción Gimena; vigilanta, señorita Dolores Alvarez de Sotomayor.

Cuadro: señoritas Ana Gimena Suárez, Concha Navarro Romero, Angustias Gimena Suárez, Adela Alvarez de Sotomayor, Purificación Ciria, Casilda Amo Castro y Carmen Perales.

Cabinas: señoritas Casilda Fraile, Luz Costa Quintero, Teresa Gómez Ruiz, Rosa López Cordones y Dolores Esquivel Caballero.

Información: señorita Consuelo Fernández Giménez.

Distribución y cierre: señoritas Carmen Luque y Carolina Cantero.

Recaudación: señorita Josefa Fernández Revuelto.

Los servicios fueron dirigidos, con su acierto peculiar, por el jefe del Centro don Rafael González Luque.

Conservatorio Oficial de Música de Córdoba

AVISO

Por orden ministerial del 14 de los corrientes, (Gaceta del 21), queda abierto en este centro el plazo que terminará el día 5 de Enero próximo para la matrícula extraordinaria que se autoriza en aquella disposición para los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminación de carrera.

Córdoba 22 de Diciembre de 1932.
El Secretario, Antonio Jiménez Román.—V.º B.º El Director, Rafael María Vidaurreta Garriga.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentadores, aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508

Plato del día: Turnedor de ternera a lo Rossini.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar núm. 1
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1225
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer las siguientes visitas:

Don Fernando Alvarez Yuste, doña Antonia Ortiz Medina, don Manuel Molinero Garrido, don Agapito Suárez Verdejo, don Mario Manso Rubio, don Fernando Rueda, don Amador Tena García, don Antonio Villanueva, don Vicente Alvarez, don Angel Castillo, doña Dolores Guzmán Moreno, don Alfonso Cabello y una comisión del ramo de la madera.

Manifestaciones del alcalde

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos hablando ayer con los periodistas les dijo que como reclaman su presencia en la capital los diversos y urgentes asuntos que se necesita resolver a fin de año le es imposible trasladarse a Madrid de donde ha sido llamado por el alcalde presidente de aquel Ayuntamiento en invitación cariñosísima para asistir al homenaje que hoy rendirá el pueblo madrileño y su representación legítima a la memoria del inmortal pintor cordobés Julio Romero de Torres. Consistirá dicho homenaje en el descubrimiento de la lápida debida a la inspiración de otro artista meritísimo, Alfonso del Rosal, que dará el nombre de Romero de Torres a una plaza típica de la capital de la República. En tan solemne acto estará Córdoba representada por sus concejales y diputados a Cortes señores Vaquero, Jaén y Azorín a los que se ha dirigido suplicándoles su asistencia y el ejercicio del mandato que como tales concejales les incumbe. Una vez más—agregó el alcalde—hago público el agradecimiento de Córdoba entera al Ayuntamiento de Madrid.

La Prensa diaria se queja de la falta de seguridad de Córdoba, debida sin duda y muy principalmente a la falta de personal del que se dedica a esta clase de atenciones sociales.

La alcaldía se preocupa hace mucho tiempo de estos problemas y cree que podrían resolverse en parte si fuera destinada a esta capital la compañía de guardias de asalto preparada a tal fin y espero que así se hará si en definitiva se vencen los obstáculos y se puede facilitar a dichas fuerzas los locales que necesitan sin que tales locales puedan ser exigidos al Ayuntamiento pues no los tiene propios y observa que están desocupados aquellos que estima apropósito y de los que es dueño el Estado.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Rivas Gutiérrez, Emilio Baquerizo Muñoz, Antonio Morales Olís y José González González por encender candela en la parada de automóviles establecida en la Avenida del Gran Capitán y de José Serrano Ortuño, por vaciar granzas en sitio donde está prohibido.

El guardia número 25, detuvo a Antonio Montero Lucena, a requerimiento de Cristóbal Serrano Jiménez, por estafa y escándalo.

El 95, por maltratarse y promover escándalo a José Beltrán Vizcaya y a Elena Reyes Revuelto.

El 23 y el 110, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Barrios Córdoba, a requerimiento de su esposa Carmen Fragero Real, por haberla maltratado en su domicilio, calle de José Zorrilla, número 7.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se halla en Córdoba la señora marquesa de la Vega de Sagra, que ha venido a pasar las próximas fiestas con su madre la señora condesa viuda de Hornachuelos.

—De Jaén se ha trasladado a Baena para pasar allí las vacaciones de Navidad con su distinguida familia nuestro estimado compañero en la Prensa don Manuel Piedrahita Ruiz, director propietario de "Nuevas" diario informativo de Jaén, y su joven y bella esposa doña María de las Nieves Toro de Piedrahita.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
J. M. Höhr Castán
CONSULTA DE 10 A 2
GRAN CAPITAN, 26 Dpdo., principal

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

BACALAOS NUEVOS

LABRADOR legítimo extra, buen tamaño. . . . . a 1'75 pesetas kilo
» » » gordo y grande. . . . . a 1'90 » »
ISLANDIA » » grande. . . . . a 2'00 » »
ESCOCIA » » » . . . . . a 2'25 » »

En los demás artículos, precios relativos, también muy baratos

Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24
Teléfono 1-1-1-6. Córdoba

Interesante conferencia

Concepto del maestro ideal

Como estaba anunciado, ayer a las diez de la mañana dió una interesantísima charla sobre el tema que encabeza estas líneas, el profesor don Daniel Mir en la Casa del Pueblo, como una prolongación de la pasada Semana Pedagógica.

Hizo su presentación el presidente de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza don Agapito de la Cruz y seguidamente comenzó su bellísima disertación el señor Mir.

Señaló que tal vez pudiera ser una paradoja el título del tema: "El concepto del maestro ideal". ¿No podría decirse así: El concepto ideal del maestro? ¿Cual sería este maestro ideal? Sería el que poseyera la verdad. Hizo curiosas observaciones acerca de lo que se entendía por verdad citando ejemplos clásicos que la definían. Toda su amenísima charla estuvo esmaltada de pensamientos afortunadísimos, llenos de poesía y de claro sentido pedagógico. Entresacamos algunos de ellos.

El maestro, antes que hacerse temer, como sucede a veces, ha de hacerse querer. Quiere que el maestro sea lo que dice Amado Nervo: "Sé como el molino de mi huerto", la cabeza en el cielo y los pies en el suelo. La escuela es un sitio sagrado; es el templo augusto del progreso. La escuela es un campo; el maestro el cultivador; las ideas y los sentimientos, las simientes, la lección que se de es el muro que se abre, y la sociedad es la cosecha, los sagrados frutos de la sabiduría y del amor. El problema supremo de un país no es un problema político, sino un problema de educación. El porvenir de un pueblo no es simplemente el resultado de su labor política; es ante todo y sobre todo el efecto natural de la educación intelectual y moral que los niños reciban en las escuelas y en el hogar. Los grandes combates de la Humanidad no se libran en los fragosos campos de batalla, sino en los alegres salones de las escuelas y en el amoroso seno de los hogares. Maestro: tú eres el banquero de la sociedad. La escuela es el área que guarda los tesoros y los niños las riquezas que te han confiado. En tus manos está, pues, el capital de tu patria.

La educación moral es un proceso de imitación, por medio del cual el educando se asimila, consciente o inconscientemente la conducta y carácter de educador.

Una escuela abierta es una estrella que irradia, una flor que canta, un espejo que habla, una semilla que germina; una escuela que se suprime es una estrella que se oculta, una flor que se marchita, un espejo que se tapa, una semilla que se pulveriza.

Hacer risueña, activa, benéfica y noble la vida de sus educandos es la mayor satisfacción y la recompensa mejor del verdadero maestro, del maestro que, por ser verdadero, es ideal.

No hemos transcrito, ni mucho menos, la totalidad de los bellísimos pensamientos que expuso el señor Mir. Hemos señalado, al azar, algunos de ellos. Al terminar su notabilísima charla, recibió el señor Mir nutridos aplausos y las felicitaciones más entusiastas.

Tenemos el gusto de hacer constar que don Daniel Mir ha quedado comprometido para ampliar su magnífica conferencia, en ocasión oportuna, a fin de que sus interesantes pensamiento, que en la disertación de ayer quedaron sin desarrollar, sean conocidos del mayor número posible de maestros, ya que el trabajo del señor Mir merece el aplauso entusiasta de todos los que se interesan por las cosas de la enseñanza.

Un maestro cualquiera.

GACETILLAS

Festival benéfico

Es extraordinario el pedido de localidades para el festival que esta noche a las seis y media se celebrará en el Gran Teatro a beneficio del Ropero de los centros benéficos.

Puede, por tanto, augurarse un éxito brillantísimo a dicha fiesta en la que tomarán parte distinguidas y bellas señoritas, encantadoras niñas y niños, interpretando un programa verdaderamente sugestivo que deleitará al público.

Informaciones

En la cuarta plana de este número publicamos las informaciones militar y de Tribunales y la Sección religiosa.

Una denuncia

Francisco Pacheco González formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Manuela Alvar Molina, por haber vendido una almohada, un colchón y una manta propiedad del denunciante, que lo valora todo en unas 70 pesetas.

Una boda

Ayer, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, contrajeron matrimonio la bella señorita Emilia Muñoz Béjar y el oficial primero del Ayuntamiento de Lucena don Fernando Muñoz Aragón.

El rector de la citada parroquial don Amador Moreno bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Adriana Aragón Prieto y don Francisco Muñoz Aragón, madre y hermano del novio, respectivamente.

Actuaron de testigos don Rafael López Luque, don Manuel Tejedera, don José Portero, don José Rueda y don Antonio Vilaplana.

Terminada la ceremonia, los invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Para Reyes

ALMACENES SANCHEZ
presentarán juguetes sorprendentes. Enorme surtido desde 0'95 hasta juguetería de lo más fino

Bebe y no paga

Cristóbal Serrano Jiménez, dueño de una taberna situada en la casa número 46 de la calle de Emilio Castelar, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Montoro Lucena, por negarse a pagarle 0'95 pesetas, importe del consumo que hizo en dicho establecimiento.

Los hurtos de aceitunas

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a Clemente Pulido Aranda, Pilar Bermúdez Gutiérrez y Soledad Ruiz Cárdena, por haber sustraído varios sacos de aceitunas en una finca próxima a Cerro Muriano.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

Niño con quemaduras

Ayer en la casa número 111 de la calle de San Fernando, tuvo la desgracia de caer dentro de un brasero el niño de un año Gregorio Castro Fernández, produciéndose quemaduras de primero y segundo grados en la cabeza.

Fue asistido en la Casa central de Socorro, donde calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Los algarines

La Guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha detenido a Rafael Pérez del Moral, Juan Padrón Gómez y Juan José y José Paniagua Ortega, que conducían 350 naranjas hurtadas en la finca "Chinales" del término de esta capital.

Indiscutiblemente

el mejor surtido en juguetería fina lo sigue presentando el **Gran Bazar Sobrinos de Guillermo Jiménez** y su extraordinaria sección especial a 0'95
ENTRADA LIBRE

Pésame

Enviamos el pésame muy sentido a la señora doña Francisca Enriles, viuda de Gutiérrez de los Ríos, con motivo del fallecimiento de su hermano don José Manuel, ocurrido en Madrid.

Accidente grave

En la finca llamada Las Viñas, del término del Carpio, cayó ayer al suelo el niño de once años Miguel Jurado Alcaide, causándose la fractura del húmero izquierdo.

Fue traído a Córdoba, donde le efectuaron la primera cura en la Casa Central de Socorro, calificando la lesión de grave e ingresó en el Hospital de Agudos.

COCHE CADILLAC

Se vende uno en buenas condiciones de precio y funcionamiento. Informará don Francisco Aguilar Fuentes, Plazuela de Don Gome, 2. Córdoba.

Arrendamiento

En subasta voluntaria que se celebrará en la Notaría de don Domingo Barber el día treinta del corriente a las cuatro de la tarde, se hace de la finca de olivar denominada La Enriqueta, en el término municipal de La Rambla, con fábrica aceitera estando el pliego de condiciones manifiesto en la expresada Notaría.

Para Pascua

Se han recibido los legítimos turrones de Gijona, Yema, Alicante, peladillas de Alcoy, garrapiñas y pasteles Gloria.
Almacén de Muebles, Alfombras y Persianas
ANTONIO CANDELA AZNAR
Málaga, núm. 13

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 21 de Diciembre

A las ocho de la mañana celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi concurriendo los vocales señores Solano Pérez, Sánchez Camacho, Pintado Ruiz, González Zayas, Salcedo Nieto, Sánchez Aroca, Gómez Salmoral, Castro Medina, Hidalgo Solís, Jurado Moreno y Gómez Morales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se examinaron las solicitudes presentadas optando a las enseñanzas mercantiles gratuitas que facilita la Cámara, quedando acordado el plan a seguir en el curso próximo, así como la propuesta de admisión de las vacantes a cubrir entre los que reglamentariamente se encuentran en condiciones.

Se dió después cuenta de la contestación dada por la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba a las peticiones hechas en la sesión anterior, particularmente en el suministro de fluido industrial en tarifa económica en cuyo asunto manifiesta la Empresa que desde luego tiene establecidas dos tarifas, una para alumbrado y otra para industrias, poniendo como condición única el que los contadores de doble tarifa sean adquiridos por los abonados a causa del costo elevado de los mismos.

Quedó después la Cámara enterada de las explicaciones que la entidad hermana de Sevilla daba sobre el procedimiento seguido para la elección de representantes de la zona en los diferentes organismos, centrales y regionales.

También se dió cuenta de las gestiones realizadas por la presidencia y por el Consejo Superior de Cámaras, referentes al proyecto de ley sobre régimen de cooperativas, inspección del timbre y aclaraciones sobre la interpretación del artículo 183 de la mencionada ley.

Respecto al problema de las construcciones navales que tan directamente afectan a dos importantes industrias cordobesas, se dió conocimiento a los reunidos de la asamblea celebrada con dicho objeto en la Cámara de Comercio de Madrid en la que los diputados asistentes ofrecieron su incondicional adhesión para intervenir, quedando constituída una comisión de parlamentarios a fin de obtener del Gobierno la solución de este gravísimo problema que afecta a España entera.

Pasó después la Cámara a ocuparse de la serie de asaltos cometidos en Córdoba a los establecimientos mercantiles, que ha creado una atmósfera de temor y desconfianza entre los industriales, con los perjuicios que de ello pueden derivarse contra los intereses de Córdoba, acordándose por unanimidad dirigir una fundamentada queja a la primera autoridad civil de la provincia, a fin de que por los medios a su alcance se procure evitar que continúen estos atropellos y que los establecimientos queden a merced de los asaltantes que hasta hoy permanecen en la mayor impunidad.

Resueltos otros asuntos de régimen interior se dió por terminado el acto.

DONATIVOS PARA LA "CASA DEL NIÑO"

Señor director de la Escuela Francesa, P. de las Dueñas, 10 ptas.; doña Enriqueta Fernández de la Linde, 5; don José Molleja y Molleja, 25; señora viuda de Alcalá Zamora, 5; don Manuel Varo Repiso, 5; doña Carmen Nieto, 5; don Angel Torres Illescas y señora, 5; doña Celia Hermida de Macho, 15; doña Carmen Porras Aguayo, 5; señores Pedro López e Hijos, 25; don Rafael González López, 5; don José González, 5; don Rafael Pérez Aguilar, 5; doña Adelaida Rivas, viuda de Marchessi, 5; don Manuel López Alvear y señora, 10; doña María del Valle Barbudo Bejarano, viuda de Díez, 10; doña Blanca del Rey de la Puente, 10; doña Adelaida Albendea de García, 10; señor Director de la Sociedad Electro Mecánica, 100; don Antonio Manzanares Bonilla y señora, 10; don Francisco Lubián Arilla, 5; doña Fernanda Guerrero Palacios, 5; don Rafael Cruz Conde y señora, 10; señores nietos de la viuda de don Ramón Toro, 5; don Antonio C. Jiménez, 5; señores Carbonell y Compañía, 100; doña María Lourdes López de León, 5; doña Inés de León y Primo de Rivera, viuda de García, 5; doña Josefa Natera de García, 10.

Donativos en géneros

Doña Julia Fernández Rodríguez, 4 cortes de vestidos de franela; doña Florencia Calderón de Fernández, 6 metros de tela; señorita Rosita Hernández Revuelto, doce cortes de vestidos de franela; doña Concepción de la Bastida de Barbudo, camisetas; doña Concepción López Alvear de Barbudo, 5 metros de franela; don Francisco Hierro Aragón, 16 metros de franela; doña Teresa León y Primo de Rivera, de Fernández de Mesa, 12 camisetas; don Galo Hernández, 9 metros de franela.

Doña Carmen Sanz Noguer, de Laguna, 4 camisetas; doña Ana López de Vidal, 6 camisetas; doña Carmen Calleja, 5 camisetas; señorita Paz Gutiérrez de los Ríos, 4 cortes de vestidos y 4 camisetas; doña Teresa Bujalance de Basabe, 8 kilos de dulce.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y diez.

El jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley referente a la construcción en España de buques de guerra y mercantes, destinados a Méjico, por valor de setenta millones de pesetas.

El señor Aldasoro hace resaltar la importancia del proyecto y pide que se haga constar en el acta la gratitud de la Cámara española hacia Méjico como asimismo el reconocimiento a nuestro Gobierno por el éxito obtenido en esta negociación que tanto influirá en el mejoramiento de la economía nacional.

El presidente dice que constarán en acta las palabras del señor Aldasoro.

El señor Besteiro da cuenta de que el embajador de Francia le ha entregado un mensaje de la Cámara francesa felicitando a las Cortes españolas por el fracaso del movimiento de 10 de Agosto con el cual se trataba de subvertir el régimen que ha impuesto la voluntad del pueblo.

Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento de la Cámara española a la francesa.

Son aprobados varios dictámenes.

Sin discusión se aprueba el presupuesto del Tribunal de Cuentas, el de Contribuciones y Rentas públicas y el de las posesiones del Africa occidental.

Se procede a la votación de un capítulo del presupuesto de Instrucción que quedó pendiente por haber presentado el señor Calot una enmienda que requería el "quorum" para rechazarla.

Es rechazada la enmienda y se aprueba el capítulo, quedando con ello aprobado todo el presupuesto de Instrucción.

Se pone a discusión el dictamen referente a la fijación del contingente militar para el año próximo en ciento cuarenta mil hombres.

El señor Arauz defiende un voto particular pidiendo que el servicio se reduzca a seis meses.

La Comisión lo rechaza y en votación nominal es desechado, quedando aprobado el dictamen.

Se pone a debate el presupuesto de Hacienda, que es aprobado rápidamente después de haberse incorporado a él un voto particular del señor Niembro referente a los sueldos de ministros, subsecretarios y directores generales.

Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de nuestra zona del Protectorado en Marruecos.

El señor Acuña hace observaciones.

El doctor Juarros pide que se obligue al Magzen a consignar en su presupuesto dos millones de pesetas para el sostenimiento del Ejército español.

Interviene el señor Jaén Morente, que expresa su optimismo sobre el porvenir de nuestra zona del Protectorado.

Elogia la labor que realizan los hebreos y se lamenta de que no sean atendidos cuando formulan reclamaciones.

Termina dedicando grandes elogios a las reformas hechas por el señor Azaña en el Ejército de Marruecos.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) censura la política que realiza el alto comisario.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos hace el resumen del debate defendiendo el presupuesto.

Señala que los moros se muestran muy reconocidos al respeto que la República ha tenido para sus creencias y costumbres.

Anuncia que todos los funcionarios civiles que prestan servicio en la zona del Protectorado cesarán cuando lleven nueve años de servicio, teniendo en cuenta para ello que la mayor parte fue nombrada por la Dictadura.

Queda aprobado el presupuesto.

El presidente de la Cámara anuncia que se han hecho doscientas copias del proyecto de ley leído por el jefe del Gobierno referente a la construcción de barcos para Méjico, que será discutido en la sesión nocturna. Advierte que para que sea aprobado será necesario el "quorum" y termina rogando a los diputados que asistan a la sesión.

Se levanta ésta a las nueve y media y es reanudada a las 10'55.

Hay escasa animación.

Se pone a debate el presupuesto de Obligaciones a extinguir.

El señor Botella Asensi pide que se hagan algunas aclaraciones.

Es aceptada una enmienda de la señorita Campoamor referente a los profesores de Escuelas Normales y queda aprobado el presupuesto.

Comienza le discusión del presupuesto de ingresos.

Don Abilio Calderón lo combate y manifiesta que los ingresos están mal calculados.

Censura el impuesto sobre las rentas.

El ministro de Hacienda contesta al señor Calderón.

Expone lo que ha luchado para reducir los gastos, teniendo que rendirse a la evidencia de las necesidades del actual movimiento revolucionario.

Todas las cifras han sido contrapesadas y calculadas con detenimiento.

Niega que exista un déficit de 200 millones como ha asegurado el señor Calderón y asegura que aquél no pasará de cien millones.

Se extiende en consideraciones acerca de la cesión de servicios a Cataluña y dice que es optimista respecto a la situación económica de España.

No cree que haya hacendista futuro que suprima el impuesto sobre las rentas.

Termina manifestando que el presupuesto del año próximo será más próspero para la economía nacional.

Apenas sin debate se aprueban todos los capítulos del presupuesto.

Se pone a discusión un dictamen referente a la concesión de varios suplementos de crédito destinados al ministerio de la Guerra para la Acción en Marruecos.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular, censurado el que no se hayan observado los trámites obligatorios. Hace notar que el Consejo de Estado informó en contra de la concesión de dichos suplementos.

El señor Vergara, por la Comisión, y el jefe del Gobierno le contestan, justificando la necesidad de esos créditos.

En votación ordinaria y por 142 votos contra 25 se rechaza el voto del señor Guerra del Río y queda aprobado el dictamen.

Por aclamación se aprueba el proyecto referente a la construcción de barcos para Méjico y se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina habló con los periodistas en el Congreso acerca del proyecto leído por el señor Azaña referente a la construcción de barcos para Méjico.

Dijo que se construirán cuatro o seis transportes cañoneros y una serie de lanchas para la vigilancia de las costas, importando la obra unos sesenta y tres millones de pesetas.

La construcción de dichas embarcaciones proporcionará trabajo durante 18 meses a catorce mil obreros.

Las construcciones se harán en los astilleros de Ferrol, Sestao, Euskalduna, Unión Naval de Levante y Cádiz.

Además habrá que hacer también los anejos a la construcción como motores, etc.

Esto es de una importancia extraordinaria y es una indicación del plan de construcciones marítimas proyectado por Méjico, que tiene el propósito de invertir en ello 400 millones de pesetas.

La crisis de la industria plomífera

Los diputados por Ciudad Real, Jaén, Murcia y Córdoba, visitaron ayer al ministro de Agricultura para rogarle que lleve al próximo Consejo de ministros un decreto concediendo, en calidad de anticipo reintegrable, la cantidad de cuatro millones de pesetas para remediar la crisis por que atraviesa la industria plomífera.

El señor Domingo acogió favorablemente la petición y expresó su creencia de que el Consejo la aprobaría sin dificultad.

Goicoechea no se ha dado todavía de baja en Acción Popular

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si era cierto que don Antonio Goicoechea se había separado del partido de Acción Popular.

Contestó que hasta ahora no se había dado de baja en aquella organización.

Tengo noticias particulares—agregó—de que el señor Goicoechea se propone organizar un partido y claro es que para ello tendrá que darse de baja en Acción Popular.

En el Consejo de hoy se tratará de un asunto de gran interés

El señor Lerroux dijo a los reporteres que probablemente en el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de un asunto de gran interés.

Los periodistas pidieron que aclarara sus palabras y el señor Lerroux contestó:

—No se trata de nada relacionado con el orden público ni que pueda influir en la política. Si los ministros, a la salida del Consejo no les dicen a ustedes nada, yo les daré la referencia.

LOS FAVORECIDOS CON EL PREMIO GORDO

Madrid. El teniente fiscal del Supremo don José María Vallés juega diez pesetas en el 29.757. La participación se le regaló el oficial de Sala de la Audiencia de Huesca don José María San Agustín, que fue quien adquirió el billete vendido en Madrid.

Cuando el señor Vallés recibió la grata noticia de que le había correspondido una participación en el premio gordo se hallaba trabajando en el sumario por los sucesos del 10 de Agosto y no interrumpió su labor.

Huesca. El billete agraciado con el premio mayor lo adquirió el habilitado de la Audiencia don José María San Agustín, que lo distribuyó en participaciones entre el personal de la Audiencia.

El presidente de la Audiencia don Pedro Benito lleva una participación de diez pesetas, los magistrados señores Blanco y Tejada otras diez pesetas, el teniente fiscal señor Gallardo 25, y el magistrado suplente don Modesto Fernández diez.

El señor San Agustín se reservó una participación de 25 pesetas.

Un hermano suyo, oficial de Sala de la Audiencia, juega 75 pesetas.

El decano del Colegio de Abogados don Manuel Botella lleva una participación de 25 pesetas, el alcalde don Manuel Sende otras 25, el presidente de la Asociación de la Prensa don Saul Gazo, diez, la presidenta de la Cruz Roja doña Juliana Miravé 25 y el banquero don Antonio Pie 40.

Entre el personal de la Audiencia reina gran júbilo.

Barcelona. La serie del número 29.757, vendida en esta capital, está repartida entre personas modestas, que habitan en su mayoría en las calles de San Agustín y adyacentes.

El billete fue expendido en la administración de la Plaza de Palacio. El lotero dió varios billetes para que lo expendiera a un estanco de la calle del Comercio.

Un vigésimo fue enviado a Francia.

Medio billete fue adquirido por un empleado de una Agencia de patentes y maquinaria establecida en la Gran Vía Layetana y está distribuído en participaciones entre el personal de la casa.

El estanquero de la calle del Comercio dió varios vigésimos para la reventa a una estanquera de la calle de San Agustín, que vendió participaciones de más por valor de 137 pesetas.

La estanquera, al darse cuenta del error sufrido, publicó un anuncio en los periódicos con el fin de devolver el importe de las participaciones vendidas de más, pero a pesar de ello fueron escasísimas las personas que se presentaron a que se les devolviera el dinero.

Al conocerse la noticia de que el premio gordo había correspondido en el 29.757 se formó una manifestación de participantes frente al estanco de referencia y apedrearon el establecimiento.

La estanquera ha llevado el asunto al Juzgado, donde ha presentado el anuncio que publicó en los periódicos.

Se ignora el paradero de varios vigésimos.

En la provincia de Barcelona se ha jugado medio millón de pesetas menos que el año anterior.

Zaragoza. Cinco vigésimos del billete agraciado con los quince millones de pesetas fueron enviados desde Barcelona a Mequinenza y están distribuídos en participaciones entre el personal del Ayuntamiento y muchos afiliados a la Unión General de Trabajadores.

El segundo premio ha correspondido a una Sociedad de Socorros Mutuos

Coruña. El billete del número agraciado con seis millones de pesetas fue adquirido por la Sociedad de Socorros Mutuos de Betanzos y está muy repartido entre los socios en participaciones de cinco pesetas.

La Sociedad se reservó solamente 50 pesetas para el fondo social.

El número de personas favorecidas por la suerte es muy grande.

La suerte del odontólogo don Rafael Lorente

Madrid. El odontólogo don Rafael Lorente, que lleva un vigésimo del número a que ha correspondido el premio tercero era la segunda vez que jugaba a la lotería.

La primera vez le salieron premiados dos décimos y con el importe del premio adquirió el vigésimo del 8.132.

Lerroux y los diputados de su partido han cogido un pellizquillo"

Madrid. Al señor Lerroux le han correspondido 2.500 pesetas de una participación que llevaba.

Asimismo han resultado favorecidos todos los diputados de la minoría radical.

El señor Lerroux pidió a los periodistas que le indicaran el nombre de un compañero que estuviese necesitado y le envió 500 pesetas.

Tres millones de pesetas para un fabricante de chocolate

Zaragoza. Una serie completa del número 8.182 la juega el fabricante de chocolates de Calahorra don Angel Oliván, quien solamente había dado una participación de dos pesetas a un sobrino suyo.

El señor Oliván, al recibir la noticia de que le habían correspondido tres millones de pesetas no se inmutó y dijo que tenía el propósito de continuar trabajando.

El cuarto premio está también muy repartido

Alicante. El billete número 10.751 premiado con un millón de pesetas fue adquirido por la Casa Lillo y Compañía, y fue repartido en participaciones entre la dependencia y la clientela.

El sexto premio

Barcelona. El billete número 4.645 a que ha correspondido el sexto premio lo llevaba abonado desde hace tiempo el Bar La Maravilla y está muy repartido entre la clientela.

Barcelona. La serie del 4.645 fue adquirida en la administración de la Gran Vía Layetana.

Los vigésimos fueron repartidos en participaciones entre el personal de la estación del Norte.

El séptimo

Alicante. El número a que ha correspondido el séptimo premio fue adquirido por el barbero Rafael García Cabrera, el cual lo llevó al Balneario La Fortuna, donde vendió muchas participaciones.

Uno de los participantes es el jugador de fútbol Ramoncito, que pertenece al Club Hércules.

Un vigésimo fue adquirido por un súbdito francés, que reside en Orán.

REGALO

que hace Tienda a sus clientes hasta el día de Reyes. 10 % en todas las compras

Preciosos relojitos de pulsera para niños y niñas muy baratos.

Sortijas, pulseras, medallas, collares e infinidad de artículos para estos días.

Relojes de las mejores marcas

Plaza de la República.

(Esquina a Jesús María)

OTRAS INFORMACIONES

Un grupo de pistoleros cometió un atraco en el domicilio de la Unión Conservera Arrocera de Valencia

Valencia. Ayer, a las cuatro de la tarde, penetraron dos individuos en el domicilio de la Unión Conservera Arrocera, instalada en la calle de Cisneros y preguntaron a la portera por las oficinas y pasaron a la sala de recibir.

Poco después presentáronse otros individuos que hicieron la misma pregunta.

Los cuatro penetraron en las oficinas, pistola en mano y obligaron al personal a poner los brazos en alto.

También le hicieron volverse de cara a la pared.

Dos de los atracadores se dirigieron al departamento de Caja y encañonaron al cajero, obligándole a abrir aquélla.

Los pistoleros se apoderaron de 820 pesetas y de un cheque por valor de 400.

El cajero se abalanzó a uno de los atracadores, quien hizo contra aquél un disparo que no le alcanzó.

En la lucha, el cajero cayó al suelo, donde fue nuevamente encañonado, quedando imposibilitado para todo movimiento.

Los atracadores hicieron penetrar a todo el personal en una de las habitaciones, dejándolo encerrado y seguidamente se dieron a la fuga.

Los "sin trabajo" de Granada promovieron algunos incidentes

Granada. Una manifestación de obreros parados se dirigió a la Plaza del Ayuntamiento, donde uno de los manifestantes arengó a sus compañeros excitándoles a saquear las tiendas y a exigir el dinero a los ricos.

La guardia de Seguridad dió una carga, resultando lesionados José Manzano, de 23 años, albañil, y Francisco Domínguez Vinuesa, de 30.

Los manifestantes se congregaron luego en la plaza de Viva Rambla y pretendieron saquear las tiendas, acudiendo la fuerza pública, que se vió precisada a dar varias cargas.

El individuo que excitó a sus compañeros en la Plaza del Ayuntamiento fue detenido.

Extranjero

El nuevo Gobierno francés

París. El Gobierno se presentó al Parlamento y el presidente del Consejo dió lectura a la declaración ministerial.

En lo que se refiere a als deudas de guerra confía el Gobierno en que se logrará allanar toda clase de dificultades para entrar en negociaciones con el Gabinete de Washington.

EL PUERTO

SALVADOR SANCHEZ

Victoriano Rivera (antes Plata)

Los mejores y más frescos mariscos conocidos hasta el día

Todos los días gran surtido en LANGOSTAS, GAMBAS y CIGALAS de la bahía de Málaga y demás clases de mariscos.

Cajas especiales con dos kilos para Bares, bodas y bautizos

Pruebe los ricos Camarones que vende esta Casa.

De la Semana Pedagógica

Continuemos la marcha

Terminada la Semana Pedagógica, que con tanto acierto anunciaron y con tanta actividad han sabido llevar a efecto los Trabajadores de la Enseñanza de Córdoba, nos reintegramos a nuestros pueblos, animados por el impulso que hemos recibido, para continuar luchando desde nuestras escuelas en pos del progreso y de la civilización. Sea mi más sincero aplauso para ese grupo de esforzados luchadores, que renunciando a la tranquilidad, se han entregado de lleno a la laboriosidad y al trabajo. Pudiendo ostentar hasta ahora con honra el título de trabajadores que llevan. Continuad así. No abandoneis al maestro rural, pues este, en su vida lánguida y monótona, necesita de la bulliciosa actividad intelectual que se ha desarrollado en esta Semana Pedagógica, para que su espíritu no caiga en el ostracismo más absoluto.

¿Qué maestro no se ha encontrado dichoso en estos días de franca cordialidad, de elevado espiritualismo? Todos hemos disfrutado. Los jóvenes viendo como se resuelven los problemas pedagógicos modernos, aprendiendo de los que fueron nuestros maestros lo nuevo que en aquella época no pudieron enseñarnos y que el progreso incesante ha dado hoy a conocer. Y los viejos también con gozo habrán visto como el Magisterio cordobés no es apático ni indiferente, viendo surgir una generación de luchadores nuevos, capaces de continuar la labor por ellos emprendida.

Por todas partes maestritas jóvenes con caras alegres y risueñas. Por todas partes maestros jóvenes rebosantes de entusiasmo. Por todas partes hablando de pedagogía, la ciencia del porvenir. Bendita juventud que encierra tesoros incalculables.

Pero la triste realidad, la ley intransigente de la vida, nos dice que ya hemos cumplido nuestro cometido, que volvamos a nuestras escuelas y troquemos nuestras situaciones. Que nuestro papel en esa Semana, meramente pasivo, recibiendo enseñanzas y orientaciones de aquellas personas más doctas, se convierta al llegar a nuestros pueblos en actividad constante, propagando y enseñando todo cuanto hemos aprendido.

Algunos maestros se encontrarán con la censura del pueblo, con la maledicencia pública que gritara la ausencia de su escuela con el fin de divertirse. Dichoso tú que has asistido a esos actos tan brillantes, pues así podrás decir a tu pueblo cómo ha habido otros que han pensionado a sus maestros para que asistan. Le demostrarás la necesidad de estos actos para que nuestras escuelas se regeneren y se nutran con el espíritu pedagógico moderno. Le harás ver que con tu buena fé y estímulo sabrás, en virtud a esa renovación, recuperar ese tiempo que tan solo para el ignorante pareció perdido, e introducir en tu escuela las reformas necesarias.

Es llegada la hora de completar, nosotros los maestros, la labor efectuada en la Semana Pedagógica cordobesa. Es llegada la hora de difundir lo que hemos aprendido en esa jornada, en esa cruzada contra lo arcáico y tradicional de la escuela antigua, llena de rutina y aislada de la sociedad. De convencer a nuestros pueblos que la escuela y el maestro no deben estar aislados como cosa muerta, sino por el contrario, deben recibir la influencia social para poder acercarse al concepto que se tiene hoyde ella, el de una sociedad en pequeño que prepara para la sociedad en grande, que es la vida.

Continuemos encendiendo las luces de la inteligencia sin tener en cuenta los muchos que por egoismos personales procuran a toda costa apagarlas, incluso la antorcha de luz que representa el maestro en la escuela rural, que como faro potentísimo sirve de guía desinteresada para salir del abismo tenebroso de la ignorancia.

No desaliente esta lucha al maestro que vea el triunfo lejano o imposible, pues la luz triunfa siempre de las tinieblas y la razón vence a la ignorancia.

Organícense actos como el que tan gratos recuerdos ha dejado, pues es el único medio de que el maestro renueve su espíritu.

A. Moreno

La Rambla, 19-12-932.

NO OLVIDE la gran sección de juguetería a 0'95 del Bazar Sobrinos de Guillermo Jiménez.

†

Rogad a Dios Nuestro Señor por el alma de la señora

Doña Emilia Rodríguez Antón

QUE FALLECIO EL 24 DE DICIEMBRE DE 1930

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el descanso eterno de su alma.

Su viudo, hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BENEDICTINE

LICOR de la antigua Abadía de Fécamp (Francia)

ABADÍA DE FECAMP (FRANCIA)

TÓNICO-EXQUISITO-DIGESTIVO

El Licor **BENEDICTINE** se usó en muchas ocasiones y con la mayor eficacia contra las enfermedades epidémicas; así es que tiene su sitio indicado en el hogar de cada familia.

Las celebridades médicas europeas han tributado los más grandes elogios a los efectos higiénicos del Licor **BENEDICTINE.** Es un poderoso específico, facilitando mucho las funciones del organismo, un tónico y un digestivo de los más eficaces. Tomado con Agua de Seltz, en verano, constituye el refrescante más higiénico que se conoce.

Para Navidad y Año Nuevo

Cajas surtidas de Vinos, Coñac y Anisados

RAFAEL CRUZ CONDE

AVENIDA DE CERVANTES, 22. TELEFONO 1866

NOTA DE PRECIOS

TIMBRE POR CUENTA DEL COMPRADOR

Núm. 1 — Ptas. 19

2 botellas Solera fina.
1 " Pedro Ximénez, superior.
1 " Moscatel fino.
1 " Coñac C.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 2 — Ptas. 38

4 botellas Solera fina.
2 " Pedro Ximénez, superior
2 " Moscatel fino.
2 " Coñac C.
2 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 3 — Ptas. 21

2 botellas Moriles "El Tres".
1 " Pedro Ximénez, superior.
1 " Moscatel fino.
1 " Coñac C. C.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 4 — Ptas. 42

4 botellas Moriles "El Tres".
2 " Pedro Ximénez, superior.
1 " Moscatel fino.
2 " Coñac C. C.
2 " Anis "La Cordobesa".
1 " Moscatel superior.

Núm. 5 — Ptas. 23

3 botellas especial C. C.
1 " Pedro Ximénez, superior.
1 " Coñac C. C. C.
1 " Anís "LaCordobesa".

Núm. 6 — Ptas. 46

3 botellas especial C. C.
3 " Moriles Néctar.
1 " Pedro Ximénez, superior
1 " Moscatel fino.
2 " Coñac C. C. C.
1 " Ponche Cruz Conde.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 7 — Ptas. 32

2 botellas Moriles Néctar.
1 " Ponche Cruz Conde.
1 " Moscatel superior.
1 " Coñac Solariego.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 8 — Ptas. 64

4 botellas Moriles Néctar.
2 " Ponche Cruz Conde.
2 " Moscatel superior.
2 " Coñac Solariego.
2 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 9 — Ptas. 35

2 botellas Almanzor.
1 " Pedro Ximénez, N. P. U.
1 " Coñac Solariego.
1 " Anís "La Cordobesa".
1 " Ponche Cruz Conde.

Núm. 10 — Ptas. 70

7 botellas Almanzor.
2 " Pedro Ximénez, N. P. U.
1 " Coñac Solariego.
1 " Anís "La Cordobesa".
1 " Ponche Cruz Conde.

Núm. 11 — Ptas. 27

3 botellas Coñac C. C.
1 " Ponche Cruz Conde.
2 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 12 — Ptas. 54

4 botellas Coñac C. C.
2 " Ponche Cruz Conde.
2 " Rom.
2 " Anís seco "La Cordobesa".
2 " Anís dulce.

Núm. 13 — Ptas. 44

3 botellas Solera Mercedes.
1 " Pedro Ximénez, N. P. U.
1 " Coñac Solariego.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 14 — Ptas. 88

6 botellas Solera Mercedes.
2 " Pedro Ximénez, N. P. U.
2 " Coñac Solariego
2 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 15 — Ptas. 70

3 botellas Séneca.
1 " Pedro Ximénez, N. P. U.
1 " Coñac Solariego.
1 " Anís "La Cordobesa".

Núm. 16 — Ptas. 140

6 botellas Séneca.
2 " Pedro Ximénez, N. P. U.
2 " Coñac Solariego.
2 " Anís "La Cordobesa".

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

San Francisco, 58.
Badanas, 6.

ARRENDAMIENTOS

Almanzor, F. local ámplio para fábrica o almacenes, próximo a la Victoria.

Buen Pastor, 10; piso bajo independiente.

Málaga, 1, local con sótano para industria.

Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

San Felipe, 9, dos locales para comercio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

EL TRIUNFO

Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaros, 11. Teléfono, 21.43.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

PARA **ACERADOS**

Lozas de nueve tacos

MEDINA AZAHARA

Fabricación acreditada

60.000 m. colocados en aceras y paseos públicos

SE ARRIENDA desde el día un amplio local con cuatro departamentos interiores y jardín, propio para pequeño casino o industria en la casa número 11 de la calle Málaga. Exposición automóviles.

Se admiten uno o dos huéspedes en familia, servicio esmerado, precios económicos. Conde de Cárdenas, 8 y 10 pral.

LECHE DE CABRA de sierra, se vende Vaca de Alfaro, 31.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Especialidad en pavimentos. Mosáicos de cemento. Pavimentos de losetas asfálticas "QUARZMETAL". Licencia Patente Capmany número 114.535 y marca registrada. Calidad insuperable. Precios sin competencia. Pavimentos definitivos, por su duración indefinida. "URALITA" el mejor material para techar, y para conducciones de aguas.

JUAN JOSE LUQUE ROMERO
Plaza de Colón, núm. 5
Teléfono, 2 8 1 6. CORDOBA

VENDO Citroen Cabriolet, 5 H. P., como nuevo. Garage "La Campana".

ALMONEDA urgente se hace de un aparador, una mesa de comedor y un gabinete. Horas de verlos, de 10 a 12. Calle Fermín Galán, número 36.

SE VENDE, a plazos o al contado un coche "Fiat 509", cerrado, con cuatro puertas y auxiliares delante y con porta maletas atrás. San Pablo núm. 61. Teléfono, 2977.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: Santa Victoria, virgen y mártir. Mañana: San Gregorio, presbitero y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la parroquial del Sagrario, costeado por doña Elisa Enríquez, en sufragio de sus padres y difunto esposo. Mañana, en la misma iglesia.

Almanaque
DEL
Obispado de Córdoba
para el año 1933
De venta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

SE VENDE POLLOS Y PAVOS en la calle Cabezas, número 2 duplicado.

SE ACOGE ganado de cerda en la dehesa Chaparral de Méndez. Para tratar, en la misma finca.

GALLOS Y PAVAS se vende, y se arrienda una haza. Informarán, Plaza de San Miguel, número 5.

A las señoras de Córdoba

Josefa Porras, corsetera madrileña, hace saber que la sociedad que tenía establecida con "Rosarito" ha quedado disuelta y se ofrece para toda clase de encargos relacionados con esta industria, en su domicilio, calle Diego Méndez, 4.

VENTA

Se vende una máquina de coser. Ruano Girón, número 20.

SE VENDE en Cerro Muriano una máquina de aserrar, de 80 centímetros de volante. Razón, en Córdoba, calle Velázquez Bosco, número 27. Francisco Requena.

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA
Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán **clientes**

TRIBUNALES

Sumario

El juzgado de instrucción de Posadas, incoa sumario por malversación de 410'67 pesetas, cometido por el vecino de Córdoba José González Castro, que ejercía el cargo de agente ejecutivo en el Ayuntamiento de La Carlota.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por atentado, seguida en el juzgado de La Rambla, contra Juan Benito Cortés, condenándole a un año de prisión menor y 250 pesetas de multa

La misma Sala ha fallado la causa por resistencia, instruida en el juzgado de la Derecha de Córdoba contra Antonio Fernández Calderón, imponiéndole la pena de dos años y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del juzgado de Rute, contra Juan José Campos García, condenándole a dos años y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, seguida en el juzgado de la Izquierda de esta capital, contra Manuel Pica Mateos, imponiéndole la pena de tres meses de arresto mayor.

La Sala segunda ha fallado la causa por injurias, instruida en el juzgado de Priego, contra Antonio Ortega Roldán, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por infracción de la ley de caza, procedente del juzgado de Posadas, contra León Hornillo Olivares, condenándole a un mes y un día de arresto mayor.

MILITARES

Al interesado

Se ruega la presentación en la Comandancia Militar del capitán retirado del arma de Caballería don Manuel Yuste Cubero.

Presentación

Se ha presentado en la Comandancia militar el alumno de la Academia de Infantería don Pedro de Hoces Olalla, que procede de Toledo.

PERDIDA

El viernes se extravió un par de guantes cabritilla, de señora, color marrón, envuelto en papel de seda, desde la calle Doce de Octubre a la de Fray Diego de Cádiz, por los Jardines de la Agricultura, en cuya última calle y número 5 segundo izquierda (Stadium), segratificará si lo desea, además de agradecérselo a quien los entregue.

SE VENDE la casa número 45 de la calle Carretera, de la barriada de Alcolea, propia para establecimiento. Razón, en la misma.